

# Droga y criminalización de la mujer

*La mujer latinoamericana, por razones de la crisis económica que atraviesa el continente, y por su condición de dependencia y subordinación frente al hombre, se ve obligada a incluir dentro de su margen de adaptaciones que desarrolla para sobrevivir, la de ofrecer su fuerza de trabajo en una actividad considerada criminal, como es el negocio de las drogas. La necesidad económica, que para la mujer es mayor que para el hombre en momentos de crisis y desempleo, le ofrecerá mayores oportunidades para el trabajo ilegal que para el legal. En este caso, sin embargo, también va a ser discriminada. Su participación va a estar limitada a papeles secundarios y, en muchas ocasiones, de mayor riesgo, como por ejemplo ocuparse de "los oficios del hogar" en una casa donde se prepara, almacena o vende la mercancía.*

*Estas afirmaciones surgen de un estudio descriptivo-exploratorio de 181 expedientes de mujeres detenidas por drogas en Venezuela, de los cuales se pudieron obtener datos relacionados con los aspectos socio-*

*económicos de la criminalidad y de los procesos de criminalización de las mismas.*

**E**n la cárcel de mujeres de la ciudad de Cuenca había, en junio de 1987, 40 reclusas, de las cuales el 62 por ciento esperaban ser enjuiciadas por delitos establecidos en la *Ley de Control y Fiscalización del Tráfico de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas* de Ecuador. En Guayaquil, a su vez, llegaban al 40 por ciento las internas en esta misma situación. En Río de Janeiro, el 28 por ciento de las reclusas y en Caracas el 51 por ciento de las mujeres que se encontraban en el Anexo Femenino de La Planta tenían algo que ver con estas leyes especiales. Para la misma fecha, el Instituto Nacional de Orientación Femenina (INOF), ubicado en la ciudad de Los Teques, Venezuela, tenía 43 por ciento de su población por delitos establecidos en la *Ley Orgánica sobre Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas* (LOSEP), de Venezuela.

En Bolivia, cada vez es mayor el número de mujeres campesinas utilizadas como "pisadoras" de la coca, vendedoras de la hoja en los mercados o comerciantes de precursores químicos, con lo cual también están llenando las cárceles del país.

En 1984, en su *Informe Anual*, la Policía Nacional de Colombia, señalaba lo siguiente:

"Se advierte un aumento de participación femenina, sobre todo en lo relacionado con el tráfico de cocaína, que de 148 mujeres sindicadas en 1983 pasó a 802 en 1984, especialmente en la modalidad co-

---

ROSA DEL OLMO: Socióloga y criminóloga venezolana, profesora en la UCV. Estudios de posgrado en Estados Unidos e Inglaterra. Autora de numerosos ensayos y artículos sobre temas de su especialidad, y de nueve libros; entre ellos *La Sociopolítica de las Drogas y América Latina y su criminología*, su tesis doctoral, que registra varias ediciones sucesivas en México. En 1985, la autora recibió el premio "Académico Latinoamericano del Año", de la American Sociological Association.